

SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 13 de enero de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho vencido el término de emplazamiento. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.**

Bogotá, D.C., diecinueve de enero de Dos Mil veintiuno

PROCESO: 2018 – 0563

Cumplido el término de emplazamiento de conformidad con lo normado en el numeral 7°, artículo 48 y 154 del Código General del Proceso, el Juzgado **DISPONE:**

DESÍGNESE al abogado CARLOS ANDRES CARRERA DONADO, como CURADOR AD-LITEM en representación del demandado, para que ejerza su defensa en este asunto. Comuníquesele por el medio más idóneo, teniendo en cuenta para ello el correo electrónico direccion@carreraabogados.com.co

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.



HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 20 de enero de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 002

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria